

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.225

Lunes 10 de Diciembre de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1508099

---

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Escolar

**RESOLUCIÓN N° 860 EXENTA, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN QUE "APRUEBA CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARVULARIOS"**

(Extracto)

Con fecha 26 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Educación dicta resolución exenta N° 860, que "Aprueba circular que imparte instrucciones sobre reglamentos internos de los establecimientos educacionales parvularios", la cual contiene instrucciones de carácter general dirigidas a todos los establecimientos educacionales que imparten educación en el nivel parvulario y sus sostenedores, referidos a la obligación de contar con un Reglamento Interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad educativa, regulando las normas concernientes a la elaboración, aplicación y difusión de dicho documento. La resolución referida comenzará a regir a partir del 1 de abril del año 2019. Dicha resolución estará disponible íntegramente para la comunidad en la página web institucional [www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl).



---

**CVE 1508099**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---